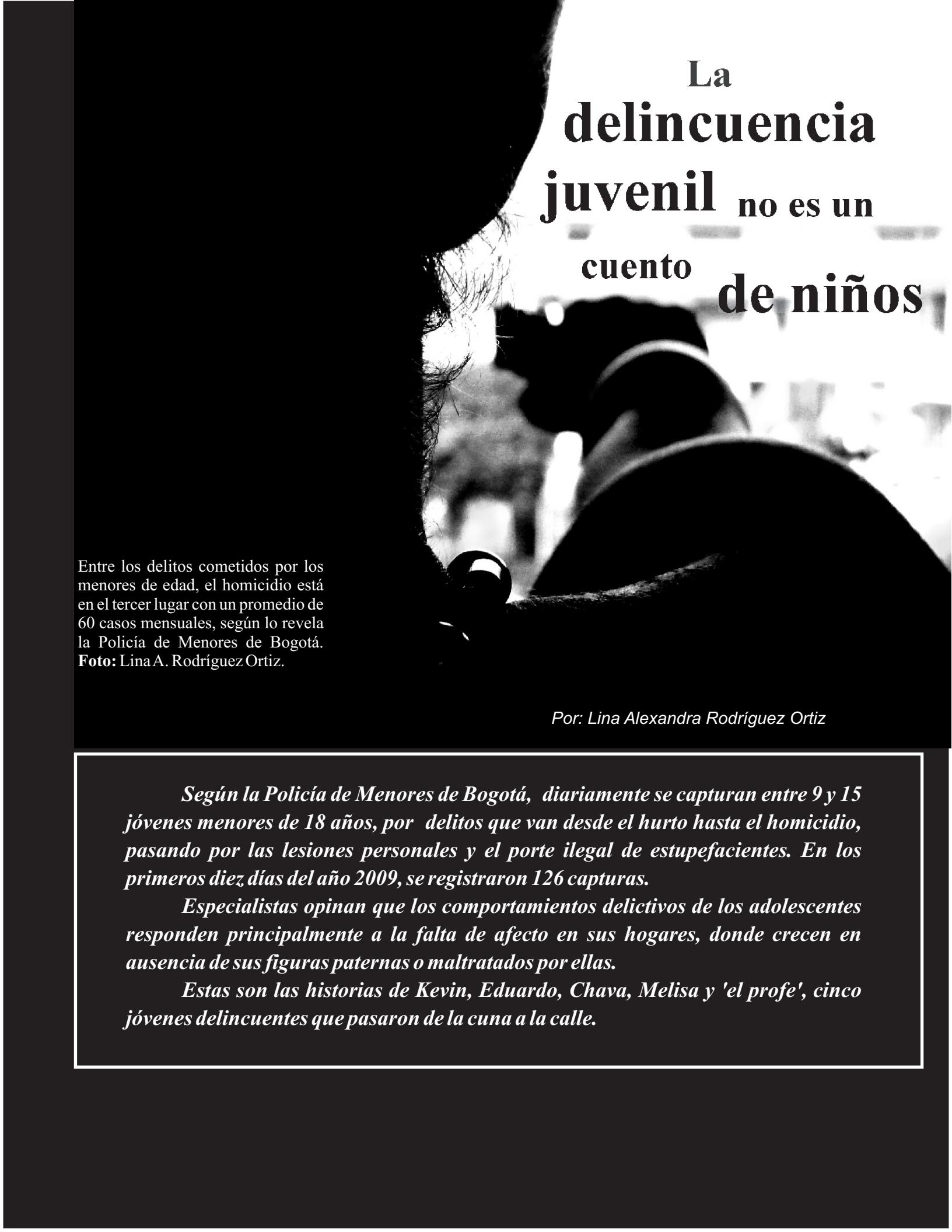




La delincuencia juvenil no es un cuento de niños

Entre los delitos cometidos por los menores de edad, el homicidio está en el tercer lugar con un promedio de 60 casos mensuales, según lo revela la Policía de Menores de Bogotá.
Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

Por: Lina Alexandra Rodríguez Ortiz

Según la Policía de Menores de Bogotá, diariamente se capturan entre 9 y 15 jóvenes menores de 18 años, por delitos que van desde el hurto hasta el homicidio, pasando por las lesiones personales y el porte ilegal de estupefacientes. En los primeros diez días del año 2009, se registraron 126 capturas.

Especialistas opinan que los comportamientos delictivos de los adolescentes responden principalmente a la falta de afecto en sus hogares, donde crecen en ausencia de sus figuras paternas o maltratados por ellas.

Estas son las historias de Kevin, Eduardo, Chava, Melisa y 'el profe', cinco jóvenes delincuentes que pasaron de la cuna a la calle.

Era una tarde lluviosa del mes de septiembre de 2007. Kevin, un joven bogotano, que en ese entonces tenía 15 años, recuerda claramente cada detalle. Comenta que por las calles la gente corría huyéndole a las gotas de agua que caían incesantes sobre la ciudad. Eran las 3:00 p.m. Por la Avenida Caracas llegando a la calle 11, Kevin esperaba en un taxi en medio del trancón, el taxista parecía ser devoto de la Virgen del Carmen, de quien tenía una imagen que colgaba del espejo retrovisor.

Kevin rompió el silencio diciéndole al conductor “amigo, yo me quedo por aquí, ¿Cuánto es que le debo?”, como venía desde tan lejos, del barrio Las Lomas, al sur de Bogotá, sabía que sería mucha plata, pero en ese momento no le importó, pagó y despacio se dirigió al local que correspondía a la dirección que llevaba anotada en un arrugado papel blanco.

El delito

Seguía lloviendo, el peinado al que Kevin le había invertido bastante gomina empezaba a desaparecer, el olor de su ropa limpia se transformaba por un hedor húmedo. Ya en el lugar que se le había indicado, levantó su camiseta azul celeste y de su pantalón sacó un revólver 32 corto, luego se dio la bendición diciendo “Divino Niño, parcero, deja que todo me salga bien”, llegó a la puerta del local de zapatos deportivos e identificó rápidamente a quien él llama “el morraco”, su víctima de esa tarde; un hombre

de aproximadamente 40 años, calvo y de piel blanca. Sin pensarlo dos veces, Kevin apuntó a la cabeza del señor, apretó el gatillo y disparó. Quien era el propietario del establecimiento comercial cayó al piso, la gente de los locales vecinos empezó a gritar, Kevin se aproximó al cuerpo ya sin vida del personaje y le propinó cuatro tiros más.

“Yo no sé quién era el *men*, el día anterior me lo habían mostrado y ya, sólo sé que tenía que dejarlo bien muerto pa' que no me dieran piso a mí, yo sabía que la vuelta era álgida, que me podían agarrar, pero me pagaban muy bien, eran 5 palos (millones)”, dice Kevin, mientras sigue recordando esa tarde.

Tras los estallidos, del revólver y la muerte del comerciante la Policía de Menores que patrullaba por el lugar llegó al local, encontrando junto al cuerpo del hombre a Kevin con el arma homicida en las manos.

La captura

“Tiene derecho a guardar silencio, a contar con la presencia de sus padres en todo el procedimiento, a ser escuchado, a ser considerado como inocente hasta que no se compruebe lo contrario, al acompañamiento de un defensor de familia en todo el proceso”, dijo el agente Pineda, de la Policía de Menores de Bogotá, al tiempo que tomó a Kevin de un brazo y lo condujo a la patrulla.

“Yo soy lo que llaman un gatillero a sangre fría, no me embalo pa' hacer las vueltas (no consume drogas para asesinar), por eso me pagan bien, necesito un fierro, plata y morraco

pa' matar, no más", así se define Kevin, uno de los 350 jóvenes que están hoy privados de la libertad en el centro de rehabilitación El Redentor, ubicado en Bogotá.

Esa tarde, luego de ser capturado, Kevin fue llevado al Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, en la carrera 30 con calle 12. Él ya sabía para donde iba y qué pasaría, no era la primera vez. Mientras subía al segundo piso, a las oficinas de los defensores de familia, se encontraba con otros jóvenes en su misma situación: unos por hurto, otros por porte ilegal de estupefacientes y otros como él, por homicidio.

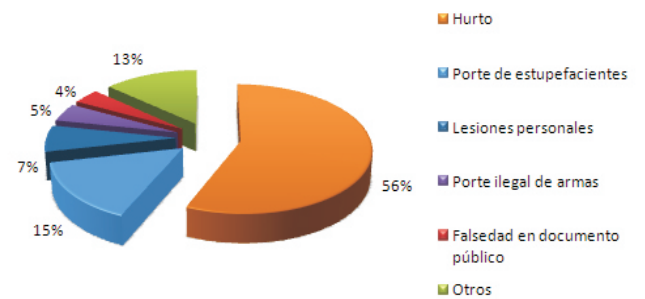
Según cifras de la Policía de Menores de Bogotá, cada mes llegan a esta dependencia en promedio 1.500 casos de hurto, siendo este el delito más cometido por los jóvenes, 300 por porte ilegal de estupefacientes y 60 por homicidio. En los primeros diez días del año 2009, el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes recibió 126 casos de menores infractores por diversos delitos.

Entre otras infracciones cometidas por los adolescentes se encuentran las lesiones personales, la falsedad en documentos públicos, el abuso sexual y el daño a bien ajeno.

El proceso

Ya en las oficinas, la defensora de familia Luz Marina Quiroga recibió a Kevin y se reunió con el psicólogo y el trabajador

TIPOLOGÍA DEL DELITO



Fuente: Policía de Menores, Bogotá marzo de 2007-septiembre de 2008.

social para hacer su labor.

-“El agente que realizó la captura, por favor identifíquese”, dijo la doctora Quiroga.

-“Soy el agente Pineda”, responde.

- “¿Cómo se ejecutó la captura?”, preguntó de nuevo la defensora.

- “El joven se hallaba en el lugar del asesinato de un comerciante de San Andresito de San José, cerca al cuerpo y con un arma de fuego en sus manos”.

- “¿De qué delito se le acusa?”.

-“De homicidio, doctora”.

- “Hora de la captura”.

- “3 y 30 de la tarde”.

- “Descripción de la ropa y objetos personales que traía el muchacho”.

- “Un jean azul oscuro ancho, una camiseta azul clara y en sus bolsillos llevaba una billetera y un llavero, además de un revolver 32 corto”, respondió el agente de policía.

Posteriormente la defensora de familia se dirigió a Kevin y le dijo “contesta con la verdad, no hay de que preocuparse”.

- “¿El agente de policía en algún momento, ya

sea verbal o físicamente, te agredió?”

- “No señora”, contestó Kevin.

- “¿Fuiste esposado en el momento de la captura?”.

- “No señora”.

- “¿Se te leyeron tus derechos?”.

- “Sí señora”.

En la Ley 1098 o la Ley de Infancia y Adolescencia, que entró en vigencia a partir del mes de marzo de 2007 y que en la actualidad funciona en Bogotá y Cali, se estipula que el menor al ser capturado, tras haber cometido un delito o en el momento del hecho, no puede ser agredido de ninguna manera, tampoco debe ser esposado.

Luego de haber hecho el cuestionario de rutina, la defensora se dispuso a ubicar a algún familiar responsable del menor. En este caso se trataría de una tía de Kevin que vivía en el barrio Palestina, de la localidad de Bosa, al sur occidente de Bogotá. Pero Kevin no vivía con ella y hacía mucho tiempo no la veía, sólo tenía su número telefónico. La funcionaria Luz Marina llamó y tras varios intentos, la tía finalmente se comprometió a acompañar a su sobrino en todo el proceso.

Posteriormente el joven fue dejado en compañía del trabajador social y el psicólogo, quienes le hicieron algunas preguntas para determinar su contexto social, su forma de vida, las personas con las que convivía, cómo había sido su niñez y así detectar algunos trastornos que generaran la conducta delictiva del menor.



Luego de ser capturados, los menores son trasladados al Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, ubicado en la carrera 30 con calle 12. Allí mismo está el ICBF, el Centro Transitorio de Atención, Medicina Legal, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), La Fiscalía y La Defensoría de Menores, que son las instancias que acompañan al menor en todo el proceso.

Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

El paso que sugirió, como en todos los demás casos de delincuencia juvenil, fue llevar al menor a las oficinas del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), ubicadas en el mismo edificio, allí se le buscan antecedentes al menor y es reseñado con todos sus datos personales y la razón de la captura. “La mayoría ya tienen antecedentes, casi todos ya tienen su carpeta aquí”, afirma el defensor de familia Néstor Ortiz.

Luego Kevin fue conducido a Medicina Legal donde se evaluó su estado de salud. En todos los casos se estudia desde la nutrición hasta la dentadura. Si el menor ha sufrido alguna lesión en el momento del delito, se le hace su respectiva curación.

Después de este procedimiento el adolescente fue llevado al Centro Transitorio de Atención, ubicado en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, donde tuvo que esperar 36 horas, que es lo estipulado por la Ley. Antes de cumplirse este término, la Fiscalía toma el caso y ordena a la Policía Judicial hacer la investigación necesaria. Para el caso de Kevin se debió ir a la escena del crimen, reconstruir los hechos y hablar con los posibles testigos, teniendo en cuenta también el relato del menor acusado. En otro tipo de casos como el hurto, se habla con la víctima y se toma el testimonio de quienes vieron el suceso.

Finalmente, se realiza la audiencia precedida por el juez de menores en presencia del adolescente, el defensor de familia, el fiscal y los padres o familiares del menor. Con todas las evidencias, el juez procede a dictar sentencia; en el caso en que se haga necesario que el juez se tome más tiempo para estudiar el caso, el menor puede ser dejado bajo una medida preventiva, que no puede superar los cinco meses y que consiste en estar en una institución como El Redentor, en el caso de los hombres o el Hogar Femenino Luis Amigó, en el caso de las mujeres.

“El Redentor y el Hogar Femenino se dividen en dos, los chicos que están en

medida preventiva, esperando sentencia y los ya sentenciados que están cumpliendo con la orden del juez. Con estos últimos se inicia un estudio, la idea es hacer un diagnóstico del estado del adolescente, lo cual debe ser enviado al juez para realizar la respectiva audiencia y así poder dictar sentencia”, explica el sacerdote Carlos Cardona, de la comunidad de Los Terciarios Capuchinos y director del centro de rehabilitación El Redentor y del Hogar Femenino Luis Amigó.

El diagnóstico es realizado por un equipo de profesionales donde se encuentra un coordinador terapéutico, un trabajador social, un psicólogo y dos educadores que están con el joven las 24 horas del día.

Pero este no fue el caso de Kevin, él ya tenía antecedentes y se había evadido de El Redentor, así que la juez procedió a dictar sentencia: Kevin fue privado de su libertad por 4 años.



El cuento de Kevin

Según la Policía de Menores, los jóvenes bogotanos empiezan a delinquir desde muy pequeños, se han llegado a conocer casos de homicidios donde sus autores no pasan de los 9 años. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

Los pollitos dicen pio pio pio cuando tienen hambre, cuando tienen frío...

Kevin nació en Bogotá el 28 de agosto de 1992, sus ojos grandes y negros han visto la muerte más de una vez, sus manos son pequeñas pero fuertes, capaces de sostener un arma para asesinar, su rostro tiene las huellas de la adolescencia que en algunos años se irá, unos tímidos bigotes se asoman cerca de sus labios maltratados por el sol, su figura delgada y pequeña parece impaciente, no logra permanecer quieto ni un segundo.

“Yo me críe en el barrio Las Lomas. Al lado de mi casa vendían bichas (bazuco) y moños (marihuana), a mi mamá le pareció bueno el trabajo y montó la competencia, pero después quiso más plata y se enmozó con un *men* que tenía harto billete”, cuenta Kevin con rabia, se queda en silencio y deja salir algunas lágrimas, con la voz entrecortada continúa, “cuando mi papá se las pilló, me mandó a hacerle la vuelta al *men* (matarlo), yo tenía 12 años y fue la primera vez que maté a alguien, pero ya antes había mecheado (robado); por el morraco mi cucho me dio unos pisos (zapatos) nuevos”, el joven mira al suelo y dice “y después, si no mataba no comía”. Kevin a sus 16 años ha matado a seis personas.

Los no judicializados

Los jóvenes empiezan a delinquir desde muy pequeños, pero según el artículo 142 de la Ley de Infancia y Adolescencia, es desde los 14 años que pueden ser judicializados. “Aquí hemos conocido casos de niños de 9 años que han cometido homicidios, que han robado y lesionado físicamente a otros menores e incluso a mayores. También hemos conocido casos de niños de 12 y 13 años que han abusado sexualmente de sus hermanos menores, entonces en Bogotá, en promedio, los menores delinquen desde los 9 años”, asegura el comisario Víctor Velásquez, de la Policía de Menores de Bogotá.

Debido a que estos menores no

pueden ser judicializados, es decir, no son investigados, ni se les abre un proceso, no hay audiencias, ni sentencias, son llevados a instituciones bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para que sean reorientados trabajando junto a las familias, intentando evitar que el día de mañana el menor continúe en el camino de la delincuencia.

“Frente a los casos de delincuencia juvenil, donde los menores de 14 años son los autores, el Bienestar Familiar tiene una responsabilidad muy grande. Legalmente no hay ninguna acción, pero no por ello los niños quedan a su suerte, se ha destinado para ellos un programa donde prevalece la vida y seguridad del menor”, comenta Paola Herrera, trabajadora social del ICBF.

Pero al parecer esta medida no es suficiente. “Actualmente, el fenómeno que se está viviendo es que los niños menores de 14 años tienen una hoja de vida delictiva mucho mayor que la de un joven de 16 ó 17 años”, dice el comisario Velásquez.

La abogada Beatriz Linares, de la fundación Alianza por la Niñez Colombiana, es una de las opositoras del artículo 142 de la Ley de Infancia y Adolescencia, cree que se debería estudiar un poco más de cerca y con mayor detenimiento a los niños menores de 14 años que tienen algún tipo de comportamiento criminal. “Hay un gran vacío, como un hoyo negro con la nueva ley, ¿Qué pasa con los menores de 14 años que cometen delitos? Muchos son tomados por adultos que saben que los muchachos pueden delinquir y no les pasa nada. El problema es que

el día de mañana son delincuentes en potencia con todo un mundo encima. Eso hay que pararlo”, asegura.

La primera vez

El primer delito que comete un joven es determinante para todos los que vienen después. Es importante haber ganado dinero y sin correr riesgos, tal como lo explica la asesora de Derechos Humanos, Género y Violencia en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (ONU), Esmeralda Ruiz: “La primera experiencia delictiva es determinante para el joven, en particular son significativos los hechos de si la primera experiencia fue o no rentable. El delito se considera como exitoso al lograr vencer el miedo y efectivamente realizar la acción. También es determinante cuando esa primera acción lleva a la persona a la cárcel marcándolo como fracasado aunque posteriormente lo intente de nuevo”.

Según el informe 'La Carrera Delincuencial en Bogotá', realizado por la alcaldía de Luis Eduardo Garzón, los delitos con los que se inician los adolescentes son por lo general el atraco callejero, el robo a negocios, el raponeo, robo en bolsillo y el robo en sus propios hogares.

“Por lo general el primer delito que comete un menor no es muy significativo, sin embargo hay casos donde los jóvenes 'se estrenan', como dicen ellos, con acciones muy graves como en el caso de los homicidios”, dice Néstor Ortiz, defensor de familia.



Tal y como lo expresan los especialistas, las causas de que los jóvenes delincan van desde su grado de escolaridad, posibilidades de trabajo y su vínculo familiar, que al parecer es el origen principal. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

A la deriva

La gallina busca el maíz y el trigo les da la comida y les presta abrigo.

Bajo sus dos alas, acurrucaditos duermen los pollitos hasta el otro día...

Un año después de que Kevin matara al amante de su madre, su padre se suicidó y su mamá lo abandonó. Kevin quedó bajo la responsabilidad de su tía Mery, pero ella no tenía mucho tiempo para él. Antes de la última captura el joven vivía con su hija de 2 años y su novia, a quienes mantenía con lo que ganaba siendo un “gatillero a sangre fría”.

Según Arley Giraldo, psicólogo del centro de rehabilitación masculino El Redentor, las causas por las que un menor empieza a delinquir a los 9 ó 12 años, van desde la condición social en la que viven hasta la descomposición familiar, que parece ser la

principal causa.

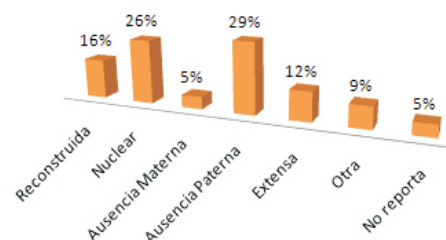
De acuerdo con el informe 'La Carrera Delincuencial en Bogotá', los menores que ingresan a la delincuencia han sufrido antes una triple exclusión: de *la familia*, donde son maltratados y han vivido en ausencia de alguna de las figuras paternas, de *la escuela*, donde muchos salen antes de terminar el bachillerato e incluso la primaria o *del trabajo*, donde las labores legales no son bien remuneradas y no cubren sus necesidades económicas.

“Estos muchachos crecen sin una buena alimentación, sin estudio, son víctimas de maltratos, sin una familia que esté pendiente de ellos, crecen en medio de la pobreza. Entonces, empiezan a rebuscarse en un semáforo lo de la comida, a drogarse para no ver a su mamá prostituirse ni siendo maltratada por su padre, son pelados que incluso han sido violados por sus padres o padrastros”, afirma el psicólogo Giraldo.

La mayoría de los adolescentes que son capturados por la Policía de Menores y posteriormente judicializados, provienen de hogares donde alguno de los padres está ausente, por lo general quien falta es el padre y el menor crece bajo el cuidado de la madre, pero también es posible que falten los dos y el menor crezca junto a la abuela o algún otro familiar.

Según cifras de marzo de 2007 a septiembre de 2008 del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, en Bogotá el 29% de los jóvenes

CONDICIÓN FAMILIAR



Fuente: Centro de Estudios en Convivencia y Seguridad Ciudadana. Bogotá, marzo 2007-septiembre 2008.

delincuentes ha vivido en compañía de sus madres únicamente y el 26% ha crecido junto a una familia completa.

“Cuando los papás se separan o fallece uno, por lo general las consecuencias son las siguientes: el adolescente asume el sostenimiento de su hogar desde temprana edad, dejando los estudios; el adolescente vive bajo un escaso control de la familia lo cual afecta su desarrollo individual; hay un perjuicio emocional que en la mayoría de veces lleva al joven al uso de las drogas y se fortalecen más de lo adecuado las relaciones con los amigos”, indica Esmeralda Ruiz, asesora de Derechos Humanos de la ONU.

Según los especialistas del centro de rehabilitación El Redentor, uno de los problemas psicológicos más frecuentes en los adolescentes delincuentes, es el de no haber realizado un proceso de duelo ante la pérdida o abandono de los padres.

Fabrina Acosta, psicóloga del ICBF, ha trabajado durante ocho años con menores

delincuentes y en especial con sicarios. La psicóloga opina que la afección del menor ante la ausencia de sus padres o de alguno de ellos, se genera si lo permite o no la persona que queda a cargo del menor, “si esta persona hace bien su trabajo el niño no crece con vacíos. Pero por ejemplo, en el caso de una separación en la que el menor se queda con el padre y él empieza a hablarle mal de su mamá, a decirle que es un prostituta, el niño crece rechazando la figura femenina y más adelante puede ser un abusador o un asesino; el muchacho crece con resentimientos”.

El nuevo hogar

*Pin Pon es un muñeco con cuerpo de
algodón,
se lava la carita con agua y con jabón,
se desenreda el pelo con peine de marfil y
aunque se da tirones
no grita y dice ¡uy!*

Ahora Kevin deberá pasar 3 años más en El Redentor, sin importar que cumpla la mayoría de edad allí. Los 5 millones que le prometieron se los dieron a su novia e hija. La plata no duro mucho, pero la tristeza sí.

El Redentor, el nuevo hogar de Kevin, está ubicado al sur de Bogotá, tiene la apariencia de un colegio, cuenta con muchas zonas verdes donde algunos jóvenes hacen deportes y otros prefieren simplemente caminar. Hay varios edificios donde funcionan los dormitorios, las aulas, las oficinas de los docentes y el comedor, cada

uno está separado de los demás por largos caminos rodeados de flores amarillas.

Por los pasillos de El Redentor los jóvenes caminan en 'fila india' para pasar de una actividad a otra, algunos pensativos, callados y con expresiones de rabia en su rostro, pasan sin mirar a nadie. Otros con sonrisas y comentarios jocosos recorren el frío lugar saludando a educadores, sacerdotes, médicos y personal de aseo.

Por las ventanillas de los salones donde los adolescentes reciben sus clases, se observa a unos jóvenes dispuestos a aprender y a otros retirados del grupo con sus brazos cruzados.

Para los jóvenes que entran a El Redentor, están dispuestas todas las herramientas para su rehabilitación. Según los directivos, la finalidad de que los jóvenes sean privados de la libertad, no es castigarlos ni hacerlos sentir encerrados. Esta privación de la libertad es para reestablecer sus derechos a tener una vida digna, a tener espacios de esparcimiento y aprendizaje. Los esfuerzos de los educadores se encaminan sobre todo a comprender los motivos por los cuales delinquieron los menores, para trabajar en ello y lograr que el día de mañana se desvinculen por completo de la delincuencia.

“Nuestra pedagogía consiste en que vemos al muchacho como un ser humano más allá del delito, creemos en su recuperación independientemente de si es el más juicioso o no. Desde ese punto de vista se orienta todo el trabajo, pensamos todo el tiempo que sí se puede, es un acto de fe”, afirma Adriana Tierradentro, psicóloga del Hogar Femenino



El centro de rehabilitación masculino El Redentor alberga a los jóvenes que han cometido algún delito y que han sido sancionados con la privación de la libertad. Allí los adolescentes cuentan con diferentes actividades educativas y deportivas. En la actualidad se encuentran 350 menores en este lugar. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

Luis Amigó y añade: “Nosotros no vemos a los jóvenes, mujeres y hombres como presos ni como la parte mala de la sociedad. Aquí deseamos restablecer sus derechos y hacérselos conocer. Buscamos incluirlos en la sociedad”.

Un día en El Redentor

En estos centros de rehabilitación la jornada empieza a las 6:00 a.m., a esa hora los jóvenes se levantan y organizan sus

dormitorios, “cada pelado tiene una misión en la mañana: uno tiende las camas, otro barre, otro trapea, otro organiza y se van turnando, hacen lo que en la casa ni se les pasaba por la cabeza”, cuenta el psicólogo Giraldo.

Para Kevin estas tareas no son muy agradables, sin embargo las realiza cada mañana.

A las 7:00 a.m. toman su desayuno para luego tener el encuentro terapéutico, allí se habla de cómo se sienten los jóvenes, de su



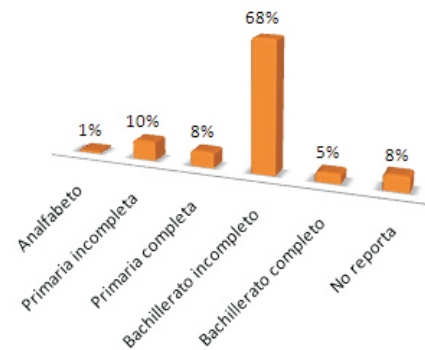
En el centro de rehabilitación El Redentor, los jóvenes tienen la oportunidad de recibir clases de computación, ebanistería y mecánica. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

evolución y se realiza una oración. A las 9:00 a.m. se dirigen a sus diferentes actividades; según los horarios, pueden empezar por sus clases escolares o por los talleres de computación, mecánica, ebanistería y panadería. También pueden tener la jornada de deportes en la cual la mayoría juega fútbol.

El 68% de los menores infractores no han culminado el bachillerato y el 10% la primaria, según lo revelan las cifras del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana en lo que respecta a la capital, datos comprendidos entre el mes de marzo de 2007, cuando inició la Ley de Infancia y Adolescencia, y septiembre de 2008.

“A mí me gustan mucho los carros, quisiera tener uno y engallarlo, con llantas bien bacanas y un equipo de sonido bien violento”, dice Kevin. Él es uno de los

GRADO DE ESCOLARIDAD



Fuente: Centro de Estudios en Convivencia y Seguridad Ciudadana. Bogotá, marzo 2007-septiembre 2008.

muchachos más destacados de la clase de mecánica y pronto terminará la primaria.

“La primera reacción de los muchachos al llegar aquí es de resistencia, se sienten encerrados, pierden su libertad de consumir, de delinquir y se vuelven agresivos, entonces es ahí donde se trabaja para que los menores entiendan su situación y vean el paso por El Redentor como algo constructivo y así se vinculen al estudio y a los talleres”, expresa el psicólogo Giraldo y continúa: “De a poquitos van soltando, sin embargo no son todos, hay casos en los que definitivamente los muchachos no participan en nada y pues no pueden ser

*Tengo una vaca lechera,
no es una vaca cualquiera,
me da leche condensada,
tolón, tolón...*

Diariamente los jóvenes tienen cinco comidas: desayuno, merienda, almuerzo, onces y cena. “Cuando yo llegué aquí y vi que uno tenía derecho a tantos golpes (comidas) en el

día, me pareció del carajo. Yo y muchos de los que conozco, estábamos acostumbrados a comer algo una o dos veces, no más”, cuenta Kevin, con una gran sonrisa en su rostro.

*Cuando las estrellas comienzan a salir
Pin Pon se va a la cama
se acuesta y a dormir...*

Hacia las 8:00 p.m. los jóvenes ya deben estar en sus habitaciones, con las luces apagadas y durmiendo.

La estancia de un adolescente en El Redentor puede ir de 1 a 8 años “En el caso de la privación de la libertad la sentencia va en dos sentidos: primero, si el menor tiene entre 16 y 18 años y comete delitos tipificados en el Código Penal, por ejemplo hurto agravado, la sentencia oscila entre 1 y 5 años, según el caso. Segundo, si el menor tiene entre 14 y 18 años y comete delitos como homicidio, secuestro o extorsión la sentencia es de 2 a 8 años”, explica la juez de menores Martha Corzo.

La principal causa de la delincuencia juvenil

Kevin confiesa estar arrepentido de cada uno de los homicidios que cometió, pero admite que de no ser así no habría podido sobrevivir. “El billete que ganaba era pa' que mi familia comiera, pero mucha me la gastaba en felpas (cocaína). Yo sé que la culpa fue mía, pero siempre he pensado que yo no me



Según el artículo 170 de la Ley de Infancia y Adolescencia, la familia es la principal responsable de los actos de un menor de edad.
Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

habría portado mal si hubiera tenido una familia bacana, una mamá que me quisiera y que nos respetara y un papá cuerdo que no me mandará a matar”.

Según lo indica la Ley de Infancia y Adolescencia en el artículo 170, la familia es la responsable del comportamiento de los menores, por eso con todo joven que es capturado y es llevado al Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, lo primero que se hace es contactar a los padres o adultos responsables. Esto con el fin de estudiar el grado de responsabilidad que la familia nuclear (papá,

mamá y hermanos) y extensa (abuelos, tíos y primos) tiene en que el menor haya cometido el delito.

De acuerdo con la juez de menores Martha Corzo siempre existe la culpabilidad de la familia en muchos sentidos: “cuando no se vigilan las actividades que realizan los menores en su tiempo libre, al tener conductas indebidas frente a los jóvenes con respecto a vicios o delitos; en el momento en que no se le reprende al muchacho por delinquir ya que hay cierta complicidad por las ganancias económicas; y sobre todo por no enseñarle a quererse y respetarse, ya que cuando no hay autoestima el joven es fácilmente influenciable”, expone Corzo y añade: “En mis diez años de trabajo como juez de menores, no recuerdo haber visto nunca un caso en el que la familia no tenga ningún

En todo el proceso de captura, judicialización, sanción y rehabilitación de un menor infractor se tiene como referente principal a la familia, ya que se considera que es de donde proviene la causa principal del comportamiento delictivo del adolescente.

“La falta de afecto es la principal causa de la delincuencia juvenil”, asegura la psicóloga Fabrina Acosta, del ICBF y complementa: “Y ese afecto del que hablo, el menor no lo puede conseguir en ningún otro lugar que no sea su hogar. Entonces la culpable de que un menor sea delincuente es la familia”. La opinión de la psicóloga Acosta es compartida por otros especialistas en el tema.

Según el psicólogo Arley Giraldo, del

centro de rehabilitación El Redentor y que ha trabajado durante cinco años con jóvenes delincuentes, existe un común denominador en todos los casos: “la ausencia de figuras paternas adecuadas, que no están presentes para educar a sus hijos y lo más grave es que no les brindan amor”.

Desde cada una de las instancias que atienden a los menores infractores, contando desde los policías de menores que realizan las capturas, hasta los psicólogos que los atienden, pasando por los defensores de familia, fiscales y jueces, la opinión es siempre la misma: la causa principal de que un niño viole las leyes está en la falta de atención y afecto por parte de las familias, pero ¿de qué manera esa ausencia de afecto familiar influye en el comportamiento de un adolescente?

“Un pequeño que crece sin afecto, es un niño maltratado, golpeado y hasta violado, en el mejor de los casos se trata de individuos que no les importan a nadie, que van de un lado a otro sin que nadie les pregunte cómo se sienten o si les pasa algo”, explica la psicóloga Acosta, quien también opina que estas carencias afectivas acarrear graves lesiones psicológicas en los jóvenes, “un joven sin amor es una persona sin ningún clase de apego a la vida. Es decir, si un sujeto no recibe amor, por consiguiente no se quiere a sí mismo y la consecuencia es que no le importa nada, no tiene conciencia del daño que puede hacer a los demás ni del perjuicio propio”.

Para la psicóloga Adriana Tierradentro del centro de rehabilitación Hogar Femenino Luis Amigó, un adolescente que no es amado en

su hogar busca en las calles escapar de la realidad de su familia, tropezando con negativas influencias que lo llevan a delinquir.

Los sueños de Kevin

Kevin ahora sueña con salir y ser mecánico, trabajar legalmente y ofrecerle un mejor futuro a su hija, “yo estaba haciendo mal, estaba resentido por lo que me hicieron mis papás, pero le estaba haciendo lo mismo a mi chamita (hija). Yo creo que el calvo fue mi último morraco, ya no mato más, ya no robo más, ya no la vuelvo a embarrar”, asegura Kevin.

Los educadores de El Redentor abrigan la esperanza de que el cambio del que habla Kevin y del que hablan todos los que están allí privados de la libertad, sea una realidad. “Aquí todos dicen que quieren cambiar y pueda que sea cierto, pero llegan a su barrio, a su mundo real, de droga, de pobreza, y reinciden. A veces uno los ve por aquí otra vez o escucha que están en la Cárcel Modelo. También se habla de muchos que son asesinados por sus enemigos de la calle”, afirma el psicólogo Giraldo.

Mientras Kevin sueña con recuperar su libertad y brindarle un mejor futuro a su pequeña hija, Eduardo vive cada día sin esperar nada del mañana. Él tiene 23 años y ha estado en centros de rehabilitación cinco veces.



El cuento de Eduardo

Eduardo consume drogas desde los 12 años, su primera experiencia fue con la marihuana, en la actualidad la alterna con el bazuco. Para consumir, roba por las calles de Bogotá. Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

Rin rín renacuajo salió esta mañana muy tieso y muy majo, con pantalón corto corbata a la moda, sombrero encintado y chupa de boda. ¡Muchacho no salgas! le grita mamá, pero él hace un gesto y orondo se va. Halló en el camino a un ratón vecino y le dijo: amigo venga usted conmigo, visitemos juntos a doña ratona y habrá francachela y habrá comilona...

Del bolsillo de su pantalón café al que ya se le nota el tiempo, Eduardo saca una tapa plástica de una gaseosa, del mismo bolsillo saca también un esfero, con él no escribirá ninguna carta ni hará ninguna operación matemática, el bolígrafo no tiene mina, está vacío por dentro. Con delicadeza se dispone a fabricar lo que él llama 'un carro' y que no es otra cosa que una forma más de consumir bazuco. Eduardo parece entretenido, en silencio y paso por paso arma lo que será en unos segundos su pasaje a un mundo del que casi nunca sale, luego de la primera fumada sus ojos verdes estarán perdidos.

Con su pipa ya casi lista empieza a contar su historia, “a mí me picaron el pulmón muy chinche (le ofrecieron drogas siendo muy niño), cuando me dí cuenta ya no me podía soltar del monstruo, así que empecé a robar pa' oler (consumir)”.

Eduardo consume drogas desde los 12 años, su mamá también lo hacía y cuando era pequeño lo llevaba a pedir dinero por las calles del norte de Bogotá, con esa plata no compraba ropa ni comida, toda la gastaba en drogas.

“Yo crecí en el barrio El Tesoro en Ciudad Bolívar al lado de mi abuela y con mi raza grande (hermano mayor), no tuve muchas oportunidades y las que me daban las zafaba. Pa' ser sincero, yo nunca pensé en cambiar y pues ¿Cambiar qué? si no había otra posibilidad”.

La Ley

*Sol solecito caliéntame un poquito,
por hoy por mañana
por toda la semana...*

Con la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia se busca darles a los jóvenes con conductas delictuales esa posibilidad que nunca vio Eduardo.

La senadora Dilian Francisca Toro del partido De la U, una de las ponentes del proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia, opina que esta era una ley necesaria en vista de toda la problemática en la que crecen los menores, “era importante analizar a la población juvenil delincuente, se hacía necesario mejorar su trato y proceso de

resocialización. Cada vez habían más delitos en menores, entonces lo que se quiso fue reorientar y reorganizar toda la política que tenía que ver con la niñez y la adolescencia”.

Con esta Ley fue reglamentada la justicia para los menores, determinando el proceso de un joven infractor luego de ser capturado, señalando las personas que deben hacer el acompañamiento y asistencia a este adolescente, por último se habla de los lugares a los que se remiten los menores para hacer un trabajo de rehabilitación.

“A mi modo de ver, es un proyecto muy completo que va desde la atención a ellos en salud, hasta la forma cómo deben ser tratados en caso de que comentan algún delito”, opina la Senadora.

Según los ponentes de la Ley, ésta apunta a dar a los menores delincuentes la posibilidad de vivir una infancia o una juventud normal y con ello llevarlos por el camino del trabajo legal, de la vida sin drogas ni violencia.

“Hay que partir de una verdad para entender a los muchachos y muchachas infractores, y es que ellos no tuvieron una infancia ni una adolescencia normal y por esto cayeron en el abismo. Con la Ley y en los centros de rehabilitación como El Redentor o el Hogar Femenino Luis Amigó, se busca darles a estos chicos todos los elementos y posibilidades para reestablecer sus derechos”, declara el sacerdote Carlos Cardona.

En términos de resultados, quienes conocen y aplican la Ley como la fiscal Adriana Saavedra, opinan que se harán visibles a largo plazo, “en este momento no se puede hablar de

resultados, con la nueva Ley los efectos serán evidentes en diez años, cuando los actuales delincuentes menores de edad sean ya adultos y hayan cambiado el rumbo de sus vidas”.

Sin embargo, el comisario de la Policía Víctor Velásquez explica que aunque no se tienen cifras oficiales de la delincuencia juvenil antes de la Ley 1098, se hace notorio el aumento de la reincidencia, “ante tanta reincidencia uno llega a pensar que la Ley es muy laxa y que no está cumpliendo su papel fundamental, que es el de aminorar esta problemática”.

Sus opositores

La Ley parece no haber logrado cautivar a todo el mundo. La abogada Beatriz Linares argumenta que a la Ley de Infancia y Adolescencia le hizo falta conocer más de cerca el problema, por lo cual en muchas ocasiones se queda corta frente a los casos que se conocen.

“La nueva Ley tiene un ventaja y es que hace todo más ágil, pero pienso que es más inhumana, ya que el proceso apunta más a hacer algo con los jóvenes delincuentes que a mirar qué se hace. Por esa razón se presenta más reincidencia”, opina la juez Martha Corzo.

Los psicólogos y profesionales consultados, opinan que la Ley no es realista y que está muy alejada de la verdad, “en el mundo real pasan cosas que ni en la cabeza del mejor escritor caben, aquí llegan casos que le hacen vibrar el corazón a la persona

más fría, son historias que nadie cree y que son más frecuentes de lo que se piensa, ante eso uno se remite a la Ley y de verdad no se halla una solución”, asegura Néstor Ortiz, defensor de familia del Juzgado de Menores.

La trabajadora social Paola Herrera, dice que “quien hizo la Ley, la hizo desde un escritorio sin ver por la ventana, sin salir a la calle y hablar con los jóvenes cuando la delincuencia juvenil está en la esquina de hasta los mejores barrios”.

La delincuencia y la droga

Mambrú se fue a la guerra, Que dolor que dolor que pena

Mambrú se fue a la guerra, no sé cuándo vendrá

Do – Re – Mi -Do – Re – Fa, no sé cuándo vendrá.

“Mi hermano también era bien caspa, era 4 años mayor que yo. Cuando yo tenía 15, un día abrí la puerta de mi casa y lo vi en frente, estaba empeloto y muerto”, cuenta Eduardo. Se pone de pie y camina de lado a lado, muerde sus labios y da una fumada más a su pipa, continúa “yo no sé ni por qué, ni quién lo mató, sólo sé que tengo esa imagen en mi cabeza. Yo ya consumía vainas como yerbita y de vez en cuando pegante, pero después de eso me metí con el bazuco y nunca me pude salir”.

Según el psicólogo Arley Giraldo, la gran mayoría de los jóvenes que cometen algún tipo de delito son o han sido consumidores de droga, muchos necesitan estar bajo las



Los especialistas explican que muchos adolescentes delinquen bajo los efectos de sustancias alucinógenas, las utilizan como un medio de desinhibición para evitar el temor de robar o matar. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

las sustancias de los alucinógenos para poder robar o asesinar.

“A mí me gustaba ir a consumir al 'cinco huecos' en el centro de Bogotá, allá uno se embalaba (drogaba) y nadie decía nada, además se consiguen las bichas (bazuco) muy baratas, ahora me meto lo mío donde sea y le compro al que me lo de más barato y pues pa' pagarlas robo”, dice Eduardo.

A la casa de Eduardo, en Ciudad Bolívar, se aproxima una anciana, su vestido verde combina con sus ojos del mismo color. Por la calle empolvada intenta caminar con la ayuda de un viejo bastón, Eduardo la mira y arroja su pipa artesanal lejos de él.

La anciana mujer es doña Flor, la abuela de Eduardo, con quien el joven creció. Ella a sus 72 años aún tiene que ver a su nieto drogado, pero para doña Flor eso no es nuevo porque también tuvo que vivirlo con su hija, “nosotros somos pobres, siempre lo hemos sido, vivíamos en el campo hasta cuando mi

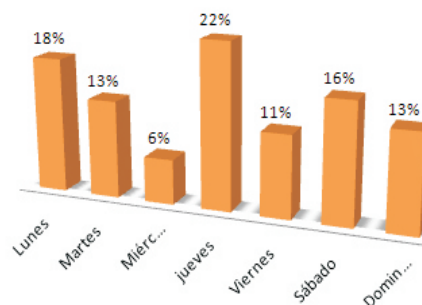
hija nació y después nos vinimos para la capital. Ahí fue cuando perdí a mi hija y con ella a mis nietos que nacieron igual de viciosos”, cuenta doña Flor, una santandereana que llegó a Bogotá en busca de oportunidades para su hija y a cambio obtuvo 27 años de sufrimientos.

Con lágrimas en sus ojos ya cansados, doña Flor dice “con el desespero de ver ahora a mi nieto haciendo esas porquerías yo he llegado a pedirle a Dios que se lo lleve, que me lo quite si es necesario, yo no quiero verlo morirse de a poquitos, además también me da miedo morirme primero y que él quede solo, yo ya no creo que él vaya a cambiar”.

Para conseguir droga, Eduardo prefiere robar los lunes, martes y jueves, el resto de días los dedica para fumar. Él está aún en las calles delinquiendo y drogándose, no piensa en el mañana, para él sólo existe este segundo, en el siguiente puede estar muerto o en la cárcel. “En la calle uno vive el día, ni el ayer ni el mañana existen”, dice Eduardo.

Diariamente, la Policía de Menores de Bogotá, captura entre 9 y 15 menores de edad implicados en algún delito. En el fin de semana se presentan 50 detenciones.

DÍAS EN LOS QUE MÁS DELINQUEN

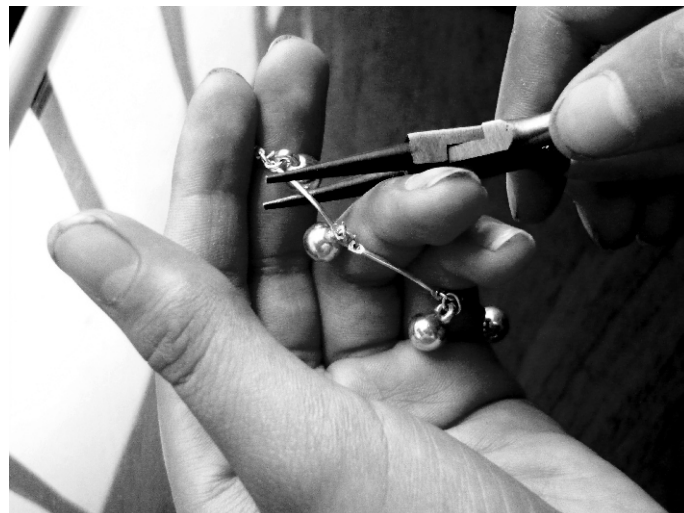


La psicóloga del ICBF Fabrina Acosta, explica que las drogas actúan como una forma de desinhibirse para que los jóvenes puedan delinquir. Así no miden las consecuencias ni los peligros, “las sustancias alucinógenas, tales como la marihuana, la cocaína, el pegante y el bazuco, lo que hacen es alejar al individuo de su realidad, entonces el muchacho delinque sin tener ningún tipo de límite”, dice la psicóloga y concluye, “las drogas son la herramienta para delinquir, claro que no es en todos los casos, pero también son una de las razones por lo que lo hacen, ya que la adicción los hace buscar la manera más rentable de obtener dinero”.

*Tengo, tengo, tengo
y tú no tienes nada,
tengo tres ovejas en una cabaña.
una me da leche,
otra me da lana y otra me mantiene toda la
semana...*

Según los especialistas que atienden a los jóvenes en el centro de rehabilitación El Redentor, es difícil creer en el cambio de un sujeto que ha vivido en las drogas. Muchos, como Eduardo, pasan parte de su infancia y toda su adolescencia tratando de escapar de la realidad, hundiéndose en las arenas de la marihuana, de la coca, del pegante y del bazuco.

Con la nueva Ley, además de sancionar a los jóvenes por sus indebidas conductas, se intenta generar un cambio en sus vidas.



Dentro de las diferentes sanciones impuestas a un menor infractor, se les ofrece a los adolescentes talleres con el fin de enseñarles un oficio legal. Entre los cursos están la joyería, la ebanistería, la panadería y la confección. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

Las sanciones

En el artículo 177 de la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia se detallan los 6 tipos de sanciones que existen para los menores infractores, estas son impuestas según el criterio del juez, teniendo en cuenta el delito, el grado de la culpabilidad del joven y los agravantes; las sanciones son:

1. *Amonestación*, el menor junto a su familia debe asistir a dos o tres charlas impartidas por el ICBF.
2. *Imposición de reglas de conducta*, pretende darle al joven una serie de clases en las que debe reconocer y analizar cuáles son sus malas acciones y plantear la forma de reivindicarse en su comportamiento.
3. *Prestación de servicios a la comunidad*, el menor dedica algunas horas de la semana a ayudar, por ejemplo pintando un colegio o

colaborando con la limpieza de un parque. 4. *Libertad asistida*, se le exige al adolescente asistir diariamente con sus padres o adultos responsables a los hogares del ICBF, donde se trabaja de la mano de un psicólogo la parte terapéutica del comportamiento del joven. 5. *Internación en un medio semicerrado*, para esta sanción, en el caso de Bogotá, se han dispuesto dos lugares (Club Amigó Teusaquillo y Club Amigó Casa Taller) donde los jóvenes que hayan cometido algún delito acuden diariamente para recibir clases de modistería, joyería y computación, además de sus clases escolares. Allí cuentan con toda la alimentación, atención psicológica y médica. La última sanción es la *Privación de la libertad*, en la cual los jóvenes son llevados a El Redentor, en el caso de los hombres, y a El Hogar Femenino Luis Amigó, en el caso de las mujeres.

El 38% de los jóvenes judicializados han sido sancionados con la libertad asistida y el 23% han sido privados de la libertad, tal como lo indican los datos de la Policía de Menores de Bogotá.



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, enero - octubre de 2008

“Actualmente tenemos 148 jóvenes, entre hombres y mujeres, en las medidas de libertad asistida e internación en un medio semicerrado. En las otras sanciones la población cambia muy rápidamente, pero no sobrepasa los 70 muchachos”, afirma Patricia Morales, del ICBF y coordinadora de los programas de libertad de los jóvenes infractores.

En estos programas ofrecidos por el ICBF que buscan reorientar al joven, se fortalece la idea de trabajar de manera digna y legal. A los jóvenes se les brindan cursos opcionales para aprender algún oficio como mercadeo, contabilidad, servicio al cliente o sistemas, que son dictados por el SENA.

“A los jóvenes que asisten juiciosamente a las charlas, a los talleres y encuentros les gusta mucho y empiezan a ver la vida diferente, pero es frecuente que la gran mayoría después de escuchar la sentencia se van a seguir delinquiendo y no cumplen con nada”, dice Morales.

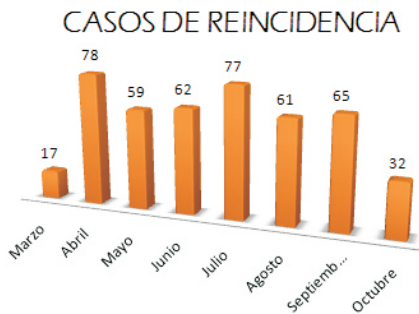
Otra vez

El puente está quebrado con que lo curaremos...

Algunos jóvenes tienen la opción de cambiar, para otros como Eduardo ya se hizo tarde. Él considera que el bazuco lo ha consumido lentamente y aunque tiene 23 años aparenta muchos más. Es consciente de que tal vez nunca será padre y mucho menos abuelo, su vida se le irá acabando en las calles capitalinas mientras roba y se droga.

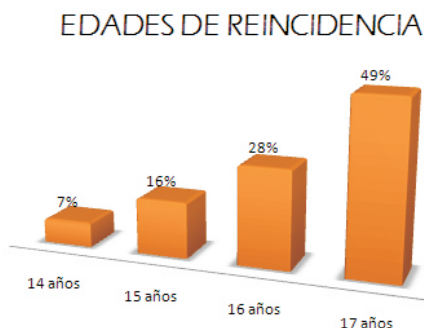
“Casi el 80% de los muchachos delincuentes reinciden, esa es la verdad”, revela Néstor Ortiz, defensor de familia.

Según cifras de la Policía de Menores de Bogotá, desde el mes de marzo del año pasado al mes de octubre, el periodo en el que más se han presentado casos de reincidencia en Bogotá ha sido abril con 78 casos.



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, marzo - octubre de 2008

Tal y como lo indican las cifras, la mayoría de los jóvenes reincidentes tienen 17 años, prevaleciendo en un 90% la población masculina.



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, marzo - octubre de 2008

“Un adolescente delincuente puede querer rehabilitarse, pero no existen los medios para que lo hagan. En un centro de rehabilitación se les vende la idea de que existen otros caminos y ellos lo pueden creer, pero salen al mundo real y ahí quedan los sueños”, explica la psicóloga Fabrina Acosta y continúa, “no hay oportunidades de trabajo y tampoco de estudio”.

Los psicólogos del centro de rehabilitación masculino El Redentor y del Hogar Femenino Luis Amigó, explican que dentro de la problemática de la reincidencia existe otro fenómeno y es que los adolescentes crean cierta costumbre, de manera inconsciente, a estar mal y a vivir en condiciones difíciles.

“Para los chicos el bienestar, tener un techo estable, comida, estudio y amor es un lujo, entonces no conciben la idea de trabajar legalmente y vivir sin consumir drogas”, explica la psicóloga Adriana Tierradentro.

Muchos jóvenes incluso tienen la idea de que no llegarán a los 18 años, que en cualquier momento pueden perder la vida. “La población de jóvenes delincuentes es una población sin esperanzas, es duro decirlo, pero ellos saben que en cualquier momento los matan”, dice el psicólogo Arley Giraldo.

“La muerte y la tumba (policía) están en cualquier esquina, en la calle hay que aprender a vivir a las espaldas de las dos para no morir ni caer en la jaula (cárcel)”, dice Eduardo con la mirada fija en el cielo nublado, se queda en silencio y luego de unos minutos se pone de pie y se va sin decir nada.



El cuento de Chava

Según los psicólogos, la delincuencia juvenil no discrimina entre estratos socioeconómicos, ya que incluso entre las familias mas adineradas la falta de afecto trae consigo consecuencias negativas. Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

Érase una viejecita sin nadita que comer sino carnes, frutas, dulces, tortas, huevos, pan y pez. Bebía caldo, chocolate, leche, vino, té y café, y la pobre no encontraba qué comer ni qué beber...

María Isabel o Chava como le dicen sus amigos y familiares, salió de su casa un viernes del mes de enero de 2008, le dijo a la señora que hacía el aseo que no se demoraría, pero nunca volvió.

“Chavita tenía muchos problemas por su adicción a las drogas, le gustaba mucho la cocaína o el polvito mágico, como ella decía”, relata Ana María, prima de María Isabel.

Con todo y con nada

María Isabel, una joven bogotana de 17 años, estaba a las puertas de terminar su bachillerato en un colegio del norte de la ciudad. Chava hablaba muy bien el inglés y un poco de francés, sus padres la enviarían a Australia para que realizara sus estudios profesionales y viviera con su madrina de bautizo.

“Mi prima lo tenía todo, era la que mejor ropa usaba, la que mejor comía, iba a las rumbas más caras, estudiaba en un colegio bilingüe, pero mi tía, la mamá de ella, nunca estuvo pendiente y tampoco el papá”, dice Ana María.

Chava era hija única, vivía en la sabana de Bogotá y su padre era dueño de un importante *buffete* de abogados. Cuando la madre de María Isabel se enteró de que su esposo y padre de su hija, sostenía una relación amorosa con otra mujer, se dedicó a perseguirlo y olvidó por completo a Chava.

“La verdad sí, mi hermana perdió el norte cuando supo del engaño de su esposo, ahí empezó todo a decaer, dejaron muy sola a Isabelita y ella dio con malas compañías, posteriormente vinieron las drogas y después nos enteramos que incluso había llegado a robar”, expresa con tristeza Rocío, tía de la menor.

...Y esta vieja no tenía un ranchito en que vivir, fuera de una casa grande con su huerta y su jardín. Nadie, nadie la cuidaba si no Andrés, Juan y Gil y ocho criadas y dos pajes de librea y corbatín...

Dentro de nuestra sociedad es común pensar que la delincuencia y la drogadicción son temas que conciernen únicamente a los estratos bajos, pero la realidad es otra. “Aquí, al Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, llegan jóvenes de todos los estratos, aunque prevalecen los estratos bajos hay también muchos casos de muchachos estudiados, con padres exitosos profesional y económicamente”, revela Néstor Ortiz, defensor de familia.

Al parecer la delincuencia no conoce de estratos sociales, se cuela entre los jóvenes y hace de las suyas en la sociedad. La psicóloga del ICBF, Fabrina Acosta, explica que la condición social y económica de un joven no es determinante para que un adolescente infrinja la ley, aunque puede ser un detonante en las clases menos favorecidas. Este es el caso de María Isabel, que aunque tuvo una educación y una vivienda cómoda, conoció las drogas y la delincuencia.

La psicóloga Acosta explica que un menor con conducta delincuencial y perteneciente a un estrato alto, se diferencia del adolescente de estrato bajo porque su odio hacia su familia es mayor: “Ellos tienen un rencor muy grande por sus padres, sienten que tienen todo pero no tienen nada y para ellos es claro que la culpa es de la familia. Son jóvenes que se sienten olvidados, a los que se les da videojuegos o plata para entretenerlos, como si fueran una molestia”.

Según los especialistas y psicólogos de los centros de rehabilitación El Redentor y

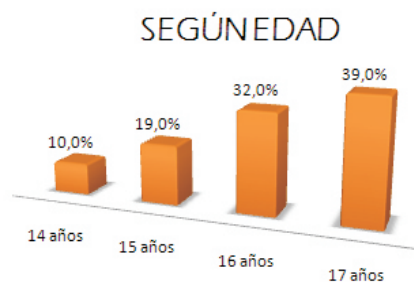
el Hogar Femenino Luis Amigó, los casos de delincuencia juvenil que se presentan en familias adineradas, son un ejemplo más de que la falta de afecto en el hogar, es la causa principal de este problema. “En principio, cualquier persona creería que un chico roba o mata porque necesita dinero, pero resulta que no es tan sencillo como eso. Un muchacho viola la ley porque no tiene el amor de alguien que le haga entender que eso está mal”, indica el psicólogo Arley Giraldo.

La última noticia

Lo último que se supo de María Isabel, luego de haberse ido de su casa, fue que había sido capturada por la Policía de Menores de Bogotá, acusada de hurto.

Tal y como lo reflejan los datos de la Policía de Menores respecto al 2008, en Bogotá el 39% de los menores judicializados inician el proceso de 17 años, representando la mayoría y el 10% de 14 años, siendo esta la minoría.

ADOLESCENTES JUDICIALIZADOS



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, marzo - octubre de 2008

“Mi hermana y su esposo, se fueron del país cinco meses después de que mi sobrina desapareció”, cuenta Rocío, en medio del llanto y la tristeza dice: “En septiembre fue la última vez que tuve noticias de ella, me llamaron del Juzgado de Menores y me dijeron que la habían sorprendido robando, yo tomé mis cosas y me fui para el juzgado, pero cuando llegué el defensor de familia me dijo que se había escapado”.

Mientras se hacía el contacto con la familia, María Isabel se quedó sola con el defensor de familia quien atendió el caso, “lo que me dijeron fue que mi sobrina le dijo al defensor, que si no la dejaba ir ella empezaría a gritar y diría que la estaba tocando, entonces se fue”, dice Rocío.

Pero la historia de María Isabel no es la única, sin embargo con la Ley de Infancia y Adolescencia no se hace diferenciaciones sociales ni económicas, debido a que se parte del hecho de que la principal causa de la delincuencia juvenil está en la familia, “no importa si el menor es rico o pobre, el trato es igual y la causa es siempre la misma”, aclara el comisario de la Policía de Menores de Bogotá, Víctor Velásquez y agrega “es importante entender que el amor no necesita de bolsillos llenos para ser dado a los hijos”.

Ana María, prima de Chava, cuenta que la joven le confiaba que se sentía sola, que no le importaba a nadie y que prefería estar con sus amigos bebiendo y drogándose, porque para sus padres era invisible, “ella lloraba mucho, me da

nostalgia pensar en mi prima y me pregunto
qué estará haciendo, incluso me pregunto si
estará viva”.



Melisa ingresó al centro de rehabilitación Hogar Femenino Luis Amigó acusada del homicidio de su hija, tras varios meses la joven se recuperó y además de terminar sus estudios escolares aprendió a confeccionar pijamas y vestidos. Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

El cuento de Melisa

Tengo una muñeca vestida de azul, zapatitos blancos y delantal de tul...

Intentando destapar un pequeño sobre blanco Melisa pensaba en lo que vendría. Por su cabeza corrían rápidamente toda clase de ideas, no sabía si deshacerse del 'problema' o más bien enfrentarlo. Después de su afán por saber la respuesta se quedó quieta, no sabía si continuar, finalmente desdobló la hoja, vio su nombre y más abajo la palabra que no esperaba: positivo, Melisa estaba embarazada. Luego arrugó el papel y con rabia lo arrojó a la calle. Melisa tenía en ese entonces 14 años, era muy joven para ser mamá.

“Yo soy bogotana, nací el 9 de mayo de 1991, crecí y viví en el barrio Egipto de La Candelaria. Nunca supe quién era mi papá, yo creo que mi mamá tampoco sabía pero no hablaba de eso, si yo le preguntaba me daba bien duro”, cuenta Melisa, una joven que forma parte de las 150 mujeres privadas de su libertad en el Hogar Femenino Luis Amigó, ubicado al sur de la capital junto al centro de rehabilitación El Redentor.

“Los recuerdos de mi infancia me duelen en el alma, es como si me pegaran en el corazón, casi no me gusta pensar en eso”, dice Melisa y rompe en llanto. La tristeza de su pasado no la deja hablar, se le va el aire y no puede decir nada, tras un sorbo de agua continúa: “Los novios de mi mamá la amenazaban con que se iban a ir, que la iban a dejar porque ella estaba vieja, tenía 30 años y yo 11. Para que no se fueran ella les decía que hicieran conmigo lo que quisieran y ellos me violaban”, cuenta Melisa y agrega “como si fuera poco me paraba en una esquina para que le pagaran por mí y cuando quería me pegaba hasta que me sacaba sangre”.

Sin “el calor del cuerpo de la madre y sus cuidados amorosos”

Según el psicólogo estadounidense Erik Erikson, en su Teoría Psicosocial planteada en su texto El Ciclo Vital Completado, todos los seres humanos tenemos ocho etapas de desarrollo; las primeras cuatro, que comprenden desde el nacimiento hasta los primeros 13 años de vida, son fundamentales



La falta de afecto, según los especialistas, es la causa principal de que un menor delinca.
Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

para el futuro del sujeto. En estas etapas se forjan la confianza, la autonomía, la capacidad de tener iniciativas en la vida y el aprender a quererse y respetarse. Cada uno de estos elementos se logran con lo que el psicólogo denomina “el calor del cuerpo de la madre y sus cuidados amorosos”, cualquier vacío o carencia de afecto por parte de la madre, puede ser decisivo para el comportamiento de la persona.

En las cuatro etapas siguientes se aprovechan los elementos obtenidos durante la infancia: comprenden desde los 13 años hasta la

muerte, en estas etapas se trabaja en la búsqueda de la identidad y su difusión, desarrollo personal y profesional, la educación de los menores. Por último está la vejez.

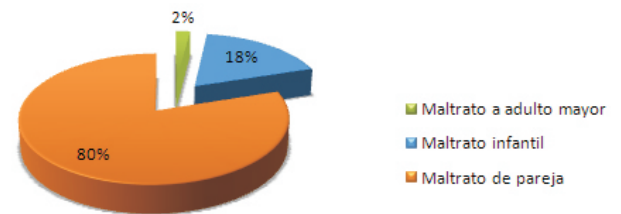
La asesora de Derechos Humanos de la ONU Esmeralda Ruiz, explica que “hay diferentes niveles y formas de maltrato, y las consecuencias para el individuo en desarrollo van a ser siempre fatales. Se puede decir que el maltrato en cualquiera de sus formas tiene consecuencias negativas a nivel emocional, causa depresión, ansiedad, baja autoestima, etc. y a nivel cognitivo hay un gran giro: se empieza a percibir el mundo como un lugar hostil, se acepta la agresión como una solución legítima para los conflictos y por tanto tendrá repercusiones para el individuo y para la sociedad en la que vive”.

Medicina Legal reveló, que en el 2008 en el 18% de los casos de violencia intrafamiliar en Bogotá las víctimas fueron menores de edad. En 583 casos la población femenina fue la afectada y en 490 las víctimas pertenecen a la población masculina.

“Ante el maltrato y ausencia de amor, los jóvenes huyen de sus hogares y el problema no es sólo que en la calle 'aprendan mañas', como dicen los papás, sino que además traen una carga patológica de dolor que descargan en la sociedad haciendo daño”, expone la psicóloga Fabrina Acosta.

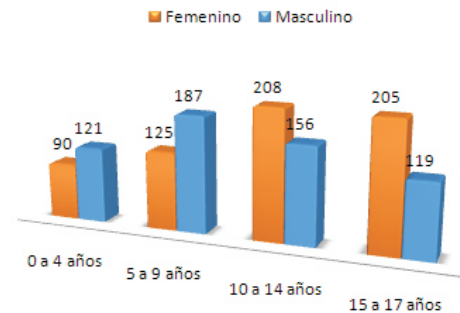
*A rurrú mi niño, a rurrú mi amor, a rurrú
pedazo de mi corazón... duérmete mi niño,
duérmete mi amor...*

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Fuente: Medicina Legal. Bogotá, 2008.

CASOS DE MALTRATO INFANTIL



Fuente: Medicina Legal. Bogotá, 2008.

Sarita, la inesperada hija de Melisa, tampoco sabría quién era su padre pues fue concebida una noche en que su madre necesitaba dinero para comer, “yo me cansé de lo que mi mamá me hacía y cuando tenía 13 años me fui de la casa, nunca más volví a saber de mi mamá. Como lo único que sabía hacer era prostituirme, eso hice pa' poder comer”, cuenta Melisa. Un año después de que la joven se fue de su casa quedó en embarazo de Sarita.

“La mayoría de las niñas que llegan al Hogar Femenino son víctimas de abuso y explotación sexual por parte de familiares, son

también maltratadas, son víctimas de violencia intrafamiliar. Por eso las sardinitas empiezan a recorrer las calles, a prostituirse y delinquir”, cuenta la psicóloga Adriana Tierradentro.

Cuando la muerte tocó la puerta de Melisa

Un año después del nacimiento de Sarita, cuando Melisa ya tenía 16 años supo que estaba embarazada de nuevo. Se encontraba llena de ira, pensaba en lo que había vivido junto a su madre, en lo que tenía que hacer para comer, la embargaba la angustia y el desespero. Mientras caminaba hacia la habitación en la que vivía en la localidad Santa Fe, tomó una decisión: no dejaría nacer a su bebé.

Sin consuelo, con un llanto abrumador, con la tristeza a flor de piel y con la mano en el pecho, Melisa cuenta lo que pasó una noche del mes de febrero tres años atrás, “esa noche yo estaba muy brava, pensé en abortar, en matarme y me desesperaba saber que tenía que salir a trabajar, debía pagar el arriendo”.

Ya en la habitación cerca de Sarita, Melisa empezó a calentar agua para hacer un tetero y dormir a su hija, al tiempo se vestía, aplicaba de manera excesiva pestañina en sus ojos y labial en su boca. Sarita lloraba, tenía hambre y había estado mucho tiempo sola, el tiempo en que su mamá se enteraba que traería al mundo a un nuevo ser.

Sarita no dejaba de llorar, en un

segundo Melisa perdió la cordura y de un puntapié arrojó a Sarita de la cama al piso, un golpe en la cabeza se la llevó de la vida para siempre.

“Yo desde antes le pegaba a mi Sarita hasta que la maté, después salí a trabajar, yo como que no me las creía, ya luego llegando al cuarto le conté a un policía lo que había pasado y ahí me llevaron presa”, dice Melisa.

Una historia sin comienzo ni final

Adriana Tierradentro ha acompañado a Melisa en todo su proceso y explica que el comportamiento de la adolescente fue el producto de lo que sufrió en su niñez, “Melisa no tenía un referente de mamá, su madre la golpeaba y la prostituía, el asesinato de Sarita es la consecuencia de la descomposición familiar de nuestra sociedad, esto es una cadena que quién sabe cuándo comenzó. Es posible que la abuela de Melisa también hubiera maltratado a su hija, lo único que espero es que la cadena se rompa aquí”.

Dentro del proceso al que se enfrenta un menor infractor, los psicólogos y trabajadores sociales procuran hacer un análisis profundo de la situación, intentando ubicar el foco del comportamiento indebido del adolescente. Generalmente la historia de maltrato y abuso no comienza con el caso del joven judicializado, “se trata de un círculo vicioso, se ven casos donde el padre del menor fue maltratado en su hogar cuando era niño, entonces se repite la historia, así mismo es posible que ese menor maltrate a sus futuros hijos”, argumenta la trabajadora social Paola Herrera, explicando

también que “es normal que alguien que no recibe amor, no dé amor. Las personas seguimos ejemplos para actuar y el principal referente son nuestros padres”.

Por esta razón, se hace tan necesario trabajar de la mano de la familia del joven, con la finalidad de ayudar a los padres para que se conviertan en un apoyo de sus hijos. Así el tratamiento psicológico no es sólo para los adolescentes sino que se extiende a su familia.

Los más jóvenes de un hogar son los más receptivos de toda la historia familiar, tal y como lo expresa la psicóloga Fabrina Acosta, quien también dice que todo ser humano tiende a descargar en sus hijos ya sea la alegría de una juventud bien llevada o la rabia de una adolescencia sufrida, incluso explica que desde el vientre de la madre ya se le está dando pautas al niño de cómo será tratado. Por ello “a la hora de evaluar un caso es relevante estudiar aspectos como si el hijo fue o no deseado, si de pronto se le rechazó porque nació mujer y se quería que fuera hombre o viceversa. Si durante el embarazo la madre fue maltratada o abandonada. Todos estos aspectos cuentan”.

La psicóloga también dice que es necesario identificar si el menor es, dentro de su familia, un sujeto al que se le brinda cariño y que es educado, o un objeto, que tiene una función como receptor de maltrato o explotaciones sexuales y económicas.

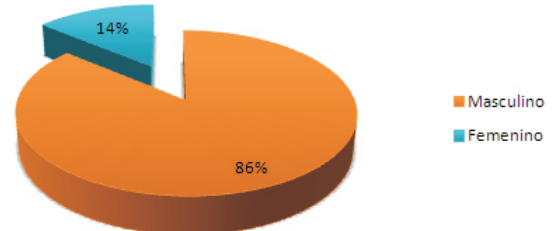
El caso de las adolescentes

Tras el homicidio de su hija, Melisa fue internada en El Hogar Femenino Luis Amigó, fue sentenciada a 3 años. En este momento Melisa tiene 19 años y le falta un mes para cumplir con la sentencia, según ella y su equipo de psicólogos y educadores, la evolución ha sido evidente.

Los datos de la Policía de Menores muestran que en Bogotá desde marzo de 2007 a octubre de 2008, el 14% de los jóvenes judicializados son mujeres y el 86% son hombres. También se evidencia que la conducta delincuencial de las jóvenes es más marcada en la edad de 14 años.

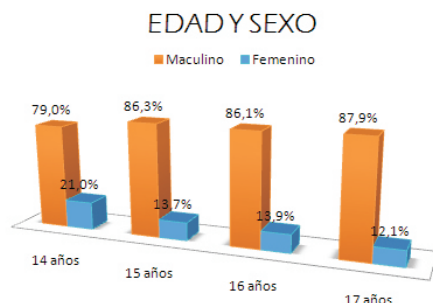
ADOLESCENTES JUDICIALIZADOS

SEGÚN SEXO



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, marzo-octubre de 2008.

ADOLESCENTES JUDICIALIZADOS SEGÚN



Fuente: Policía de Menores. Bogotá, marzo-octubre de 2008.

“La mayoría de los delitos que cometen las muchachas son en defensa propia, en el caso de que agreden o asesinen a alguien, también es muy común que se hagan daño entre ellas por los novios. Sin embargo al igual que en la población masculina el robo es el delito más frecuente”, afirma el comisario Víctor Velásquez, de la Policía de Menores.

El comportamiento, tanto fuera como dentro de un centro de rehabilitación, entre la población femenina y masculina es siempre muy diferente.

“Los hombres tienen conductas externalizantes, son agresivos, groseros, violentos, impulsivos. Las chicas son más internalizantes, lloran más, son depresivas, buscan afecto y atención. Tenemos muchos antecedentes de intento de suicidio de las jóvenes que buscan escapar de la realidad”, declara la psicóloga Adriana Tierradentro, del Hogar Femenino Luis Amigó.

Con la Ley antigua

Cuando Melisa fue privada de la libertad no estaba en vigencia la Ley de Infancia y Adolescencia, así que todo el proceso fue diferente.

Según la juez Martha Corzo, anteriormente lo que se hacía con un menor delincuente era observar su entorno social y esto influía en que el menor fuera o no privado de la libertad, es así como a El Redentor o al Hogar Femenino, que funcionan desde el año 1986 como centros de rehabilitación, llegaban jóvenes habitantes de la calle, y adolescentes como Melisa con problemas graves de comportamiento. Las sanciones iban desde un día hasta tres años.

“Con la nueva Ley a la hora de sancionar a un menor, no es importante su contexto sino si es o no culpable del delito, el contexto es observado para la recuperación y resocialización”, explica el defensor de familia Néstor Ortiz.

Al parecer, antes de la Ley de Infancia y Adolescencia, la delincuencia juvenil no había sido observada como un problema grave, así que no había tanta preocupación. En el momento en que el fenómeno se hizo cada vez más visible fue cuando se tomó la decisión de hacer la Ley 1098, tal y como lo explica la fiscal Adriana Saavedra.

La recuperación

*Hasta el viejo hospital de los muñecos llegó
el pobre pinocho mal herido, un cruel
espantapájaros bandido lo sorprendió
durmiendo y lo atacó...*

Melisa llegó a El Hogar Femenino Luis Amigó con un niño en su vientre y una niña en su conciencia, sin esperanzas ni sueños, lloraba noche y día tratando de sacar del alma ese dolor que sentía. “Escuchaba llorar a mi chiquita, me la pasaba las noches enteras pensando en ella, la veía caer de la cama una y otra vez”, cuenta Melisa.

En las noches soñaba con Sarita y durante el día escuchaba su llanto, ese llanto que alguna vez quiso silenciar. En medio de la tristeza por la muerte de su hija, Melisa casi olvidó que esperaba otro hijo y por largos meses borró esa parte de su realidad, dentro de ella crecía quien sería su estrella, su boleto a una vida mejor.

En El Hogar Femenino Luis Amigó de la Comunidad de Los Terciarios Capuchinos, Melisa encontró paulatinamente esa familia que nunca había tenido, al principio fue muy difícil pero poco a poco se fue recuperando.

La psicóloga Adriana Tierradentro trabajó junto con otros especialistas en la rehabilitación de Melisa, la psicóloga cuenta que al principio parecía 'un alma en pena', no hablaba con nadie y casi ni comía, así que el equipo terapéutico empezó a estudiar el caso.

El trabajo que se realizó fue orientado en dos sentidos, por un lado, en hacer el duelo de la pérdida de la hija, lograr que Melisa perdonara y borrara los resentimientos que tenía hacia su madre, para luego explicarle que esa no era la mejor manera de criar un hijo. Por otro lado, se le dio a Melisa lo que nunca había tenido: una vida digna.

Esta joven terminó sus estudios escolares y aprendió a coser, cortar la tela y hacer pijamas y vestidos.

“A las jovencitas se les da la posibilidad de realizar sus clases escolares y a capacitarse en los diferentes talleres que aquí se dictan, como belleza, panadería y confección, también aprenden sistemas y un poco de inglés”, dice la psicóloga Tierradentro.

*Entonces llegó el hada protectora y viendo que
pinocho se moría le puso un corazón de
fantasía y pinocho sonriendo despertó...*

Poco antes de cumplir los 17 años, Melisa dio a luz a Juan Diego y con él llegó la oportunidad de hacer las cosas bien y de reivindicarse con la vida.

“Después de mucho tiempo mi cabeza se aclaró, así que decidí que sería la mejor mamá del mundo, que no le haría a mi hijo lo que mi mamá hizo conmigo y lo que yo hice con mi Sarita”, cuenta Melisa con su hijo en los brazos y con una sonrisa en el rostro añade “cuando perdí a mi hija terminé de morirme, pero cuando llegó mi niño volví a nacer a la vida que yo quería”.

Juan Diego, quien hoy tiene dos años, no vive con su mamá debido a que no hay la

infraestructura para que madre e hijo compartan en el Hogar Femenino. Él está bajo el cuidado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que diariamente lo lleva al centro de rehabilitación. Así Melisa y su bebé comparten 4 horas juntos.

El hogar de Melisa

Desde las 6:00 a.m., cuando inicia la jornada en el Hogar, hasta las 8:00 p.m. que finaliza, Melisa se empeña en salir adelante y hacer lo posible por aprender cada vez más.

El Hogar Femenino Luis Amigó está separado del centro de rehabilitación El Redentor por una extensa pared amarilla en la que el polvo y la suciedad ya ha dejado huellas, el lugar es más pequeño que el espacio en el que se encuentran los muchachos. En el Hogar se encuentran diferentes edificaciones donde duermen y estudian las adolescentes. Sus dormitorios se encuentran adornados por muñecos y afiches de películas y grupos de música, que las jóvenes ponen para sentirse en casa. Las adolescentes parecen tímidas, pero de vez en cuando dejan escapar alguna sonrisa.

“El Hogar Femenino está compuesto por casas donde las chicas viven, cada casa tiene sus dormitorios, el baño, el comedor, la cocina y un salón de televisión. La idea es que se sientan en familia, en casa”, manifiesta el sacerdote Carlos Cardona, director del lugar.

Es así como Melisa se siente en su hogar, pero espera salir pronto para construir la familia que nunca tuvo junto a su pequeño Juan Diego.



En el Hogar Femenino Luis Amigó las jóvenes tienen la oportunidad de capacitarse en cursos de computación, belleza, panadería y confección. Foto: Lina A. Rodríguez Ortiz.

Una oportunidad

La finalidad de que los jóvenes infractores sean privados de su libertad y sean internados en un centro de rehabilitación es precisamente lograr que salgan como personas nuevas. “La verdad es que la rehabilitación no es una constante, son pocos los que cambian, la realidad de nuestra sociedad no lo permite. Sin embargo hay quienes lo consiguen y son personas muy valiosas para la comunidad, conocen la luz y la sombra e intentan ayudar a quienes están perdidos”, explica el psicólogo Arley Giraldo.

Para la resocialización y rehabilitación del menor es indispensable una motivación. Para Melisa fue su hijo, pero en otros casos son los padres el motor para generar un cambio en el adolescente. “Del padre depende que el adolescente se rehabilite, el joven va al psicólogo pero el padre también tiene que

evaluar sus conductas y ser un ente vigilador del menor. Tiene que haber compromiso por parte de la familia o de lo contrario el programa falla”, dice el comisario de la Policía de Menores de Bogotá, Víctor Velásquez.

Es así como los especialistas observan que la familia es tanto la causa como la salida de la delincuencia juvenil. “Es simple, la familia es la enfermedad pero también es la cura, tal y como los padres llevan a sus hijos a delinquir también los pueden sacar de ese mundo. No hay otra causa ni otra solución”, asegura Fabrina Acosta, psicóloga del ICBF.

“De que se puede se puede, es difícil dejar muchas cosas, como la droga, como el resentimiento, pero Dios no desampara a sus hijos y agarradita de la mano de él fue que logré rehabilitarme”, dice Melisa.

Lo que viene después

El proceso de rehabilitación de un menor infractor termina cuando el adolescente cumple la sanción, es decir, no hay ningún tipo de auxilio ni ayuda para los adolescentes o adultos, una vez cumplan con lo ordenado por el juez de menores.

“A los muchachos se les intenta dar unas bases fuertes, tanto psicológicas como educativas, con el fin de que en el momento en que salgan de nuevo a la sociedad, sepan comportarse y además puedan trabajar legalmente”, manifiesta la psicóloga Tierradentro, del Hogar Femenino Luis

Amigó y continúa: “Pero para la sociedad en la que vivimos no es suficiente, tal vez hace falta que se les dé algún tipo de ayuda educativa o económica, para que de verdad ellos se puedan dedicar a otra cosa que no sea robar o matar”.

Para quienes aplican la Ley de Infancia y Adolescencia en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, el que no se extienda el programa más allá del cumplimiento de la sanción es una de las razones por la cual se presentan tantos casos de reincidencia, “en eso falla especialmente la Ley, los muchachos una vez cumplen y salen tienen que hacer algo, pero el problema es qué, teniendo en cuenta que las oportunidades de trabajo y estudio en nuestro país son escasas”, afirma la juez de menores Martha Corzo.

Melisa tiene ahora muchos sueños y espera cumplirlos, pero cuando se llegue el momento de salir a la realidad deberá enfrentarse con el mundo que la espera, “claro que me da mucho miedo, yo sé que salgo y ya ni siquiera voy a comer ni dormir igual, pero qué se le hace, no me puedo quedar aquí toda la vida”, dice Melisa y tras un suspiro, toma a su hijo y jugando con él se va.

Aún no se han diseñado programas o planes de acción para fortalecer el proceso de rehabilitación una vez cumplida la sanción. Sin embargo, algunos jóvenes cuentan con la suerte de ser ayudados tanto por sus familias como por algunos educadores y psicólogos, que ante la evolución los vinculan a los mismos centros especializados, ya no como alumnos sino como profesores. Ese es el caso de 'el profe'.

El cuento de 'el profe'



'El profe' llegó al centro de rehabilitación El Redentor como cualquier menor infractor sancionado, pero luego de su recuperación decidió quedarse como educador. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

Salió la 'A', salió la 'A' no sé a dónde va, fue a comprar un regalo a su mamá.

Salió la 'E', salió la 'E' no se a dónde fue, fue con su tía Marta a tomar té.

Salió la 'T' salió la 'T' y yo no la sentí, fue a comprar un sombrero para ti. Salió la 'O' salió la 'O' y casi no volvió, se fue a comer tamales y engordó. Salió la 'U' salió la 'U' y que me dices tú, se fue en su bicicleta y llegó al Perú...

Al fondo del salón de clase está un hombre joven y alto, lleva puestas unas gafas de marco plateado y de su cuello cuelga un rosario. La lección de hoy ya finalizó, los jóvenes estudiantes salen en 'fila india' del aula, pero antes se despiden del profesor, a quien respetan y con quien, a muchos, les gusta hablar para escuchar sus consejos y tal vez entretenerse con algunas historias en las que él es el protagonista.

'El profe', como le dicen sus alumnos y compañeros de trabajo, tiene 25 años, no siempre fue educador, hace 8 años pudo haberse confundido entre los estudiantes de su clase. Conoce bien los pasillos de El Redentor y recuerda, mientras camina por ellos, el día en que pisó el lugar por primera vez: “Yo llegué a la institución con un recorrido de calle bastante amplio, consumía droga gran parte del día y rapaba carteras, cadenas, aretes, lo que fuera para comprar mi dosis”, cuenta 'el profe'.

Siempre que era recluido en el centro de rehabilitación de la Comunidad de Los Terciarios Capuchinos, la ansiedad por consumir lo hacía huir para estar de nuevo en las calles, pero al poco tiempo llegaba otra vez.

Al rescate

En la actualidad, cuando un joven escapa de alguno de los centros de rehabilitación, se cuenta con la disposición del defensor de familia y de la policía de menores, para hacer lo que ellos denominan 'rescates', “que consisten en que el defensor de familia que tiene el caso, averigua sus datos y se va en su búsqueda. Por lo general son encontrados en las peores condiciones, drogados, heridos y maltratados, de hecho pasa mucho también que no los encontramos, ya que las familias los esconden creyendo que les hacemos un mal o simplemente ya están muertos”, manifiesta el defensor de familia Néstor Ortiz.



La Policía de Menores, junto con los defensores de familia, van en busca de los menores que no cumplen con las sanciones, muchos son encontrados en las calles de Bogotá en total desprotección y abandono. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz..

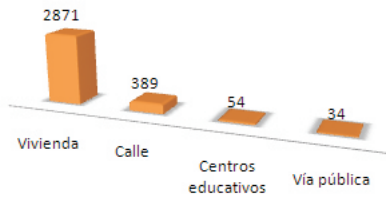
Golpe tras golpe

Arroz con leche me quiero casar con una señorita de la capital, que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a jugar...

A los 15 años 'el profe' se enamoró, según él, de la mujer de su vida, pensó en salir adelante con ella y construir lo que en su casa no había tenido, “mi hogar estaba compuesto por mi mamá y mi papá, tenía cinco hermanos y éramos bastante pobres. Yo me fui de mi casa cuando tenía 14 años porque mi papá me maltrataba mucho, tanto verbal como físicamente y mi mamá era muy débil para defenderme, ella hacía todo lo que él quería”, dice el joven educador.

ESCENARIO DEL MALTRATO

INFANTIL

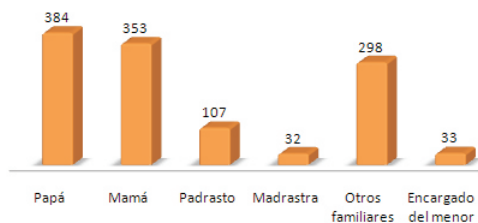


Fuente: Medicina Legal. Bogotá, 2008.

En la mayoría de casos donde se presenta el maltrato infantil, el escenario es el hogar, lo que quiere decir que en sus viviendas los niños no están muy seguros, pero lo peor es que casi siempre el agresor es el padre, según cifras de Medicina Legal.

CASOS DE MALTRATO INFANTIL

SEGÚN AGRESOR



Fuente: Medicina Legal. Bogotá, 2008.

En un abrir y cerrar de ojos, la joven que le quitaba el sueño a 'el profe' empezó a causarle pesadillas, ella se fue con otro, “yo estaba muy peladito para entender muchas cosas y veía a esa niña como mi mujer, cuando ella se fue con lo que uno en la calle llama 'mi liebre' (enemigo) yo me fui al piso y empecé a consumir el triple”.

Según los psicólogos del centro de rehabilitación El Redentor, el crecimiento y desarrollo de un menor, desde sus primeros años de vida, debe estar acompañado por sus padres o personas responsables, con el fin de tener una orientación y supervisión. 'El profe' no contó con una familia que cuidara de él, que le diera consejos y le hablara de las malas compañías y de los amigos que no le convenían.

“El que un muchachito sin atención tenga contacto con pares negativos es terrible, son influenciables y se 'dañan'. Los jóvenes con tal de ser reconocidos buscan formar grupos como parches, esto lo hacen con la finalidad de socializarse, nada criminal, pero a medida que ellos van fortaleciendo su parche van formando otra clase de grupos como pandillas y combos, cuando esto pasa ya hay otros objetivos, entonces empiezan estos adolescentes a perfilarse en la criminalidad.”, declara el comisario de la Policía de Menores, Víctor Velásquez.

*Juguemos en el bosque, mientras el lobo está,
¿El lobo está?...*

El hoy rehabilitado y profesor de El Redentor vio en la traición de su novia el fin de cualquier esperanza de vivir. Una tarde en medio de la desesperación de no tener dinero para comprar droga, paró a un mensajero y le quitó la bicicleta, en ella se fue hasta la 'L', una zona del centro de Bogotá en la que se encuentran varios expendios de droga. Por la bicicleta un hombre de barbas largas y blancas le ofreció dos bombas (dos bolsas con paquetes de bazuco), pero el joven tomó una más.

Nervioso intentó salir del lugar sin despertar sospechas, pero rápidamente fue descubierto. El hombre de barbas junto con otras personas lo golpearon hasta el cansancio, “me pegaron con lo que encontraron, con varillas, tablas, me daban patadas, puños, de todo”, cuenta 'el profe'. Intenta estar sereno y en calma mientras habla de su historia, pero los recuerdos, como fantasmas no lo dejan, luego dice “después uno a uno me violaron, la verdad prefiero no hablar de eso”.

Buscando la luz

Con la vida pendiendo de un hilo, el muchacho por voluntad propia llegó a El Redentor en busca de ayuda y la encontró, ya nunca más quiso salir de allí.

“Aquí muchas veces lo que se hace es cuidarles la vida, llegan acá porque en la calle los van a matar, estos lugares se les vuelven como una burbuja que los protege. Es muy común que los muchachos salgan y sigan



Los adolescentes maltratados y olvidados en sus hogares, al relacionarse con pares negativos, tienden a imitarlos. Es así como, según los especialistas, los jóvenes conocen las drogas y la delincuencia. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

igual, no cambien y a la semana los matan, eso es muy triste”, expresa el psicólogo Arley Giraldo.

Pero no fue el caso de 'el profe', él decidió cambiar, dejando la droga y la delincuencia, quiso darse una nueva oportunidad.

“Después de que llegué a este lugar, los sacerdotes contactaron a mi familia, yo sabía que ellos vivían en el barrio La Hortúa de la capital, pero desde hacía uno o dos años yo no tenía idea de ellos”, dice el hoy profesor de El Redentor.

Luego de que se estableciera el contacto con la familia, 'el profe' se enteró que dos de sus cinco hermanos habían muerto. Eran mayores que él pero también eran menores de edad, la causa había sido el mismo mal que él padecía: la delincuencia y la drogadicción. “La verdad es



El 23.8% de la población bogotana es menor de edad, según cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se trata de jóvenes que necesitan del amor y respeto de sus padres para evitar tomar un camino equivocado. **Foto:** Lina A. Rodríguez Ortiz.

que mi familia no me apoyó mucho, solamente mi mamá y eso me sirvió”, señala 'el profe'.

Un elefante se balanceaba sobre la tela de una araña, como la tela se resistía, fueron a llamar otro elefante... Mil elefantes se balanceaban sobre la tela de una araña, como la tela se resistía fueron a llamar otro elefante...

A ver cuánto aguanta

Ya desde el otro lado del río, en la orilla donde alumbra el sol, quien alguna vez fue un menor delincuente y hoy es el orientador y ejemplo de los jóvenes del centro de rehabilitación El Redentor, sabe que esto nunca terminará, siempre habrá adolescentes en las calles, muriendo en las aceras frías de Bogotá, “las causas son muchas, pero hay una en

particular que es la más importante, todos los pelaos sin excepción que llegan a delinquir son víctimas en sus hogares o simplemente no tienen una familia, ya es después cuando llegan los malos amigos y los vicios”, comenta 'el profe'.

De nuevo, al igual que en las historias de Kevin, Melisa, Chava y Eduardo, la falta de afecto en su familia fue la culpable de que 'el profe' tomara la dirección incorrecta. Pero según los especialistas de los centros de rehabilitación El Redentor y el Hogar Femenino Luis Amigó, es importante tener en cuenta que no todos los adolescentes o niños expuestos a esta problemática terminan delinquiendo. Pero sí se puede decir que niños y niñas, hombres y mujeres que llegan a la delincuencia y a las drogas han sido víctimas de una sociedad en la que la descomposición familiar está a la orden del día.

“Yo realmente no entiendo qué les pasa a los papás, algunas mamás incluso les ingresan droga al centro de rehabilitación para que consuman, yo me pregunto ¿Qué clase de madre hace eso con su hijo? Eso es como si la mamá asesinara a su hijo lentamente”, expresa con asombro el psicólogo Giraldo de El Redentor y agrega: “Quién sabe hasta cuándo la sociedad bogotana aguante esta problemática antes de que colapse”.

La psicóloga Fabrina Acosta opina que ni la ley, ni el incremento en recursos pueden ayudar a aminorar el problema de la delincuencia juvenil. Si no se observa y ayuda a las familias bogotanas, “se puede hacer la

mejor ley, se les puede dar a los jóvenes educación superior e incluso plata, pero si ellos no tienen amor, respeto y aprecio en sus hogares, nada podrá ayudarlos”.

Buscando el camino

...Y siguió saltando tan alto y a prisa, que perdió el sombrero, rasgó la camisa, se coló en la boca de un pato tragón y éste se lo embucha de un solo estirón. Así, concluyeron, uno, dos y tres, Ratón y Ratona, y la Rana después; los gatos comieron y el pato cenó, ¡Y mamá Ranita solita quedó!

"Mi mamá era buena, el error de ella fue no hacerse respetar de mi papá y por ende no hacerme respetar; cuando uno está chino necesita un papá que lo quiera, que lo respete y que sea responsable y una mamá amorosa, comprensiva y cuidadosa, que sea como las gallinitas con los pollitos", manifiesta 'el profe'.

Las ilusiones de 'el profe', según él, están cumplidas, pero hace falta una y es el tener una familia, un hogar sólido en valores y amor.

Para la psicóloga Fabrina Acosta, "la delincuencia es una enfermedad grave sin cura, un muchacho puede querer no volver a matar, violar o robar, pero nunca va a olvidar el rostro de quien asesinó, ni el miedo que tuvo y menos va a olvidar el rechazo y maltrato de la familia. Un adolescente delincuente puede salir adelante, pero las cicatrices en el alma son profundas".

Y aunque el alma de 'el profe' quedó marcada, decidió ayudar a los muchachos, que como él, conocen del hambre que rasga las entrañas, de la falta de afecto que hiere el alma, de la delincuencia que ensucia las manos y de la droga que despedaza la razón.

...y colorín, colorado, este cuento se ha acabado.

★ Los nombres de los menores que dieron su testimonio fueron cambiados para proteger su identidad.

★ Esta investigación finalizó en las primeras semanas del mes de diciembre de 2008, días después Kevin escapó del centro de rehabilitación y Melisa quedó en libertad tras el cumplimiento de la sanción. 'El profe' continúa en El Redentor ayudando a los jóvenes sentenciados, de Chava y Eduardo no se tiene ninguna noticia.

Algunos datos importantes a nivel nacional e internacional.

★ Según La Policía de Menores de Cali, en esta ciudad en el 2008 se registraron 5.500 hechos delincuenciales donde los menores de edad fueron los autores. Actualmente 112 jóvenes permanecen sancionados en el centro de rehabilitación Valle de Lili, 40 adolescentes fueron acusados de homicidio.

★ En Medellín, en el año 2008 las autoridades registraron 240 homicidios cometidos por jóvenes entre 15 y 24 años.

★ Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, en la capital de Brasil, Rio de Janeiro, en el 2008 las autoridades identificaron 7.000 menores autores de delitos que van desde el homicidio hasta el hurto, estos jóvenes viven principalmente en las llamadas *favelas* o barrios marginados.

★ En Estados Unidos, según CEPAL en los últimos 25 años, 170 menores de edad han sido condenados a muerte por delitos como homicidio.

★ Según los diarios El Mundo y El País de España, los jóvenes cometen cada vez más delitos violentos habiendo un alto índice en Madrid, donde en el año 2007 se sentenciaron 909 jóvenes por delitos como homicidio y hurto.

★ En el 2008 la Organización Mundial de la Salud OMS, identificó que América Latina y países como Finlandia y Holanda tienen las cifras más altas de delincuencia juvenil.

juvenil. También se halló que en Alemania la mitad de los delitos son cometidos por menores de 21 años, muchos de los cuales son inmigrantes.

★ Tal y como lo reflejan los datos de la Policía Judicial del Distrito Federal de México, en el año 2007, 886 adolescentes fueron capturados por hurto y homicidio. Para las autoridades del país es alarmante el aumento de casos de delincuencia juvenil en niñas entre 12 y 13 años.

Fuentes:

La investigación de este reportaje se llevó a cabo en tres escenarios principales de Bogotá: Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes, centro de rehabilitación masculino El Redentor y el centro de rehabilitación Hogar Femenino Luis Amigó. En estos lugares se obtuvieron la mayoría de las entrevistas.

Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes:

✉ Calle 12 #30-35.

☎ 3702734-2770496

Entrevistas:

- ★ Luz Marina Quiroga, defensora de familia.
- ★ Néstor Ortiz, defensor de familia.
- ★ Comisario Víctor Velásquez, Policía de Menores de Bogotá.
- ★ Paola Herrera, trabajadora social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ★ Fabrina Acosta, psicóloga del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ★ Martha Corzo, juez de menores.
- ★ Adriana Saavedra, fiscal.
- ★ Patricia Morales, coordinadora de los programas de libertad asistida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- ★ Allí mismo se produjeron las entrevistas de Ana María y Rocío, familiares de María Isabel, gracias a la intervención del defensor de familia Néstor Ortiz, quien lleva el caso.

Centro de rehabilitación masculino El Redentor:

✉ Transversal 30 #57-23 sur.

☎ 2309518.

Entrevistas:

- ★ Sacerdote Carlos Cardona, director de El Redentor y del Hogar Femenino Luis Amigó.
- ★ Arley Giraldo, psicólogo
- ★ En este lugar se realizaron también las entrevistas de Kevin y 'el profe'.

Centro de rehabilitación Hogar Femenino Luis Amigó:

✉ Transversal 30 #57-23 sur.

☎ 2309518.

Entrevistas:

- ★ Adriana Tierradentro, psicóloga
- ★ Melisa.

Datos de otras entrevistas:

★ Beatriz Linares, abogada de la Fundación Alianza por la Niñez Colombiana.

✉ 7#32-85.

☎ 2859761-2854850.

★ Esmeralda Ruiz, asesora de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

✉ Avenida 82 # 10-62, piso 3.

☎ 4889000.

★ Dilian Francisca Toro, senadora.

✉ Carrera 7 con calle 10.

☎ 3823202.

★ Eduardo y su abuela.

✉ Barrio El Tesoro, localidad Ciudad Bolívar

Cifras:

★ Policía de Menores de Bogotá.

✉ Avenida carrera 68 # 64 c 75.

☎ 4377630.

★ Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

✉ Carrera 7 calle 16, Edificio Avianca.

☎ 3387000 Ext.: 5125.

★ Medicina Legal, proporcionados por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Documentos:

★ Texto *El Ciclo Vital Completado* del escritor Erik Erikson, asesorado por Esmeralda Ruiz de las Naciones Unidas.

★ Ley de Infancia y Adolescencia, 1098.

★ Informe *La Carrera Delincuencial en Bogotá*, proporcionado por el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

★ Expediente de Kevin, proporcionado por el Defensor de Familia Néstor Ortiz.